

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Año II Palma de Mallorca, miércoles 24 de Febrero de 1904 Núm. 254



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA FILIPINA Y LA GUERRA CUBA, por Ricardo Burguete.

IVAN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS Y MI CONFESSION, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO ES INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUCESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO Y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLA DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FURGO, EL DILUVIO, ¿QUÉ VADIS? Y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ULTIMO PATRIOTA Y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR Y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK Y FROMONT Y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE Y EL FURGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología, de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una paseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la quinta de las conferencias públicas, de vulgarización científica, disertando el ilustrado profesor D. Bartolomé Terrada, sobre el tema: MAQUINAS DE VAPOR.

Del lujo y de las leyes suntuarias

Vistas las ventajas del lujo y los inconvenientes que puede reportarnos, conviene averiguar si procede que los gobiernos se inmiscuyan en lo que al lujo concierne, poniéndole cortapisas cuando se exagera, es decir, implantando leyes suntuarias.

Para juzgar de la razón que las ha motivado, hay que fijarse en la relación que conviene exista entre la producción y el consumo de un país. Tres términos tiene el problema ó bien conviene que los pueblos produzcan más que no cansuman, ó tal relación debe estar equilibrada para la prosperidad de los mismos, ó finalmente, es preferible que consuman en mayor cantidad que no la que producen.

Muy fácil es comprender que término del problema debemos preferir, sin duda será el primero, demostrándolo con solo notar que los países que consumen más que no producen camian constantemente a una irremediable decadencia, siendo por desgracia España en la actualidad una de estas naciones, por cierto muy numerosas. En el caso de que el consumo sea igual a la producción, los pueblos siguen estacionarios sin adelantar un sólo paso. Únicamente progresan los Estados donde se consuma menos que no se produzca, pues en ellos el hombre busca nuevas salidas a sus productos que aumentan de día en día, sintiendo continuamente nuevas necesidades que se traducen en una porción de industrias nuevas, convertidas muy pronto en veneros de riqueza.

Ahora bien, de esto se ha deducido que para lograr que la sociedad entre por la ancha y hermosa vía del progreso, se necesita en ciertos casos poner freno al consumo abusivo, al lujo immoderado, alentando al mismo tiempo la producción deficiente.

Hé aquí el origen de las tan discutidas leyes suntuarias el freno a que nos hemos referido ha llevado a muchos hombres de ciencia y a multitud de gobernantes a discutir la conveniencia de tales leyes, a discernir que limitaciones debían imponerse a los consumos individuales, tenidos por superfluos al lujo y qué medidas debían tomar los gobiernos para lograr tales resultados. Cuestión ha sido esta de las leyes suntuarias de las que mas han preocupado a los economistas de tiempos anteriores que se encontraban con la dificultad, rayana en lo imposible, de distinguir donde termina lo necesario y comienza lo superfluo en los consumos de determinada persona. Hoy ya todos están unánimes en condenar tales leyes, teniendo estas por tanto más interés histórico que práctico.

No creemos que la Autoridad deba fomentar el lujo por lo propenso que se halla a los excesos, pero tampoco debe reprimirlo; mas que moderar y disminuir los consumos, su misión está en fomentar y hacer superior a ellos la producción del país.

Las leyes suntuarias han tenido muchos adeptos en los pasados siglos, cuyos hombres de ciencia creían equivocadamente que los principios tenían el derecho y aun el deber de moderar los gastos particulares de sus súbditos, dictando al efecto leyes y reglamentos; opinión que se refleja en multitud de disposiciones de la República y del Imperio en Roma y en otras debidas a los más famosos monarcas de la Edad Media y hasta algunos de la Moderna. Tales leyes no son factibles ni mucho menos tienen condiciones

económicas, porque no se puede establecer un tipo fijo en los consumos, debido a la relatividad del lujo que imposibilita fijar, dentro de la generalidad que debe tener toda ley, el límite de lo necesario y de lo superfluo, tan variable de uno a otro individuo. Además de los inconvenientes anotados, la experiencia ha demostrado su inutilidad, cuantas veces se han ensayado, habiendo producido con frecuencia el efecto, depreciable siempre, de que solo servían para burlarse del legislador, como lo demuestra el que a la prohibición de enganchar en sus coches determinado número de caballos, se contentara enganchar toros. Añádase a todo esto que la prohibición exita el apetito y que la vigilancia sobre los infractores de tales disposiciones con suma frecuencia resultaría completamente imposible, en pugna con la justicia natural, con la inviolabilidad del hogar y hasta en muchos casos reñida con la moral.

Los impuestos suntuarios, pues uno de los principales fines de estas leyes era proporcionar ingresos al Tesoro público, ofrecen el inconveniente de poner frente a frente el interés moral con el fiscal. Si el gobierno tuviera el ánimo de combatir el repugnante vicio de la embriaguez, gravando extraordinariamente el consumo de los vinos y licores, terminaría por preocuparse por el incremento de la venta y alegrarse de sus progresos; lo que pasa actualmente con la lotería hace inútil toda explicación, sin querer, el gobierno se hace el propagandista del vicio.

Tenemos pues que ni debe condenarse el lujo, ni para evitar sus posibles y hasta fáciles extralimitaciones, hay que confiar en la tutela de los gobiernos. El interés del ciudadano debe ser el único límite de sus consumos y vale más tolerar algunos excesos que hagan los despilfarradores, que no atentar contra la libertad y la propiedad de los individuos, medio seguro de oprimirlos y secar todo interés en fomentar sus riquezas, porque si el trabajo no tiene su recompensa en el goce del producto por su medio adquirido ¿quién se fatigará para producir?

Si aceptáramos las leyes suntuarias como medios eficaces para contener la prodigalidad y evitar el lujo immoderado, en buenos principios debería haber otras, que inversamente, reprimirían la avaricia. De donde, de consecuencia en consecuencia, vendríamos a parar en erigir al gobierno árbitro de nuestra fortuna, fuente de toda moral y en fin, dictador supremo, enemigo de todas las libertades individuales de que gozan los ciudadanos en los países regidos por instituciones liberales.

Para terminar diremos que los consumos individuales y privados siguen la progresión de la riqueza nacional y conforme van los pueblos adelantando en todo género de industria, el gasto de las personas y familias crece insensiblemente, porque nuevas necesidades exigen nuevos medios y al contrario nuevos medios despiertan nuevas necesidades.

EN EL CÍRCULO LIBERAL

Conferencias

(Continuación)

Inútil sería ahora hablar de nuestra situación pasada en que la normalidad del cambio, basado en las acuñaciones oro no daban por resultado un beneficio de cinco por ciento al trocar un napoleón de cinco francos por diez y nueve reales. Esto ya no es más que una visión, un sueño de verano. ¡Cuántos esfuerzos titánicos se necesitarán para volver a aquella venturosa realidad!

Con todo, algo provechoso nos queda de tan dichosa época: la enseñanza, el conocimiento de las causas que nos condujeron a las dificultades del presente, que podrán servirnos para evitar nuevos tropiezos, si por dicha lográramos a fuerza de enérgica voluntad colgar a nuestra nación en idénticas condiciones a las que perdimos tan lastimosamente.

Entre estas causas destácase una muy principal: la de haber gastado mucho más de lo que podíamos gastar, según se demuestra por el déficit anual de nuestros presupuestos nacionales, corriendo parejas con los otros déficits acusados por la balanza comercial, causas que a faltar otras, que no faltan ciertamente, fueron bastantes para determinar una corriente de oro al exterior que agotó las existencias que en el país había y acrecentó además nuestras deudas y nuestras obligaciones hasta el punto de hacerlas insostenibles, sucediendo así lo que acontecer suele al hombre que logró alcanzar posición, que gastando más de lo que sus rentas importan, vive luego de su capital, y quien, menoscabando diariamente su riqueza se precipita ó se sume en la miseria.

Venturosamente para la Patria nos hemos salvado de caer en el precipicio del curso forzoso, gracias a la nivelación de los Presupuestos, y no cabe negar al señor Villaverde la gloria de haber recogido y condensado, al ocupar el Ministerio de Hacienda, después de nuestras últimas desgracias nacionales en su gran labor económica, la voluntad del país exteriorizada de mil enérgicas maneras, de no reincidir en los procedimientos que nos han conducido al sacrificio de tener que pagar anualmente cuatrocientos millones de pesetas para el servicio y entretenimiento de nuestras deudas públicas. Así el problema monetario ha quedado en cierto modo simplificado ya que se le ha sustraído el más peligroso de sus factores, ó sea la posible complicación de la circulación fiduciaria forzosa.

Mas la concordancia de nuestra modesta opinión y nuestro aplauso sincero al trabajo de la nivelación de los presupuestos, aun cuando, como toda obra humana, adolece de imperfecciones, evidenciadas en esta por la falta de equidad y exageración de algunas tributaciones, amen de consentir gastos con los que nunca estaremos conformes iniciadas unas y mantenidas otras por el citado ex ministro señor Villaverde, obra, repetimo que tanto enalteció su relevante personalidad como hacendista, han hallado respetuoso límite ante su nuevo trabajo llamado proyecto del saneamiento de la moneda del cual es alabado principalmente el patriótico deseo de resolver de una vez la árdua cuestión monetaria, causa de la constante perturbación de nuestra situación económica.

En su trabajo, a estar por las noticias recogidas en la Prensa bien informada, se traslucen algunos cargos más ó menos directos, siquiera atenuados, contra el Banco de España, por no haber realizado, dice, la política de defensa, que tan buenos resultados da a Francia e Inglaterra, por ejemplo, cuyos Bancos nacionales empleando sus poderosos medios ocasionalmente en acertadas combinaciones financieras y también moviendo los tipos de interés en sus operaciones de préstamos y descuentos, logran limitar la demanda y emigración de su efectivo oro, y por lo contrario estimulan y consiguen el mayor encaje y refuerzo de sus existencias numerarias, manteniendo un estado de equilibrio monetario en sus mercados altamente beneficioso para sus intereses comerciales, que así se ven libres de fuertes oscilaciones en sus cambios internacionales que son siempre muy dañosas para las plazas que no logran evitarlas.

Indudable es la consecuencia traída a cuento per el señor Villaverde, de lo que resulta en aquellas prósperas naciones: pero ¿cómo aplicar el sími ni la deducción a nuestro Banco de España? Para que su queja fuera justa antes sería preciso que nuestra situación monetaria revistiera caracteres idénticos a los que distinguen a los de las citadas naciones y a cuantas disfrutan de análoga posición económica. ¡pero cuán distinta es! Aquellas gozan de la ventaja de su base monetaria oro, y nosotros de la endeble existente, de modo que en su caso cualquier conflicto moneta-

rio es solo transitorio y no tiene más importancia que la de la elevación de la pequeña prima que se establece sobre el cambio par y que disminuye seguidamente al traspasar el gasto de acarreo ó conducción de efectivo entre plazas, ó naciones, en las que solamente la moneda oro tiene poder liberatorio. Pero en nuestra nación hay que comenzar cuando se quiera importar oro, por pagar la diferencia del valor entre los dos metales, y luego aumentar el gasto ó prima de acuerdo con la precipitada ley de la oferta y la demanda. El Banco de España, por tanto, que no pudo evitar la emancipación del oro acuñado de España, no ha podido poner en uso la política de defensa de aquellas otras naciones ó de sus Bancos poderosos. Lo que si hubiese podido realizar, en bien de la nación, aun a costa de alguna resta en los dividendos de sus favorecidos accionistas, es el refuerzo de sus reservas metálicas oro, con lo cual y esto es indudable, nuestra peseta no estaría tan envilecida, porque es innegable la influencia que ejerce, y ejercerá siempre, en el mercado monetario, la importancia y calidad de las reservas en efectivo que guarda en sus cajas nuestro Banco privilegiado, aun siendo solo como garantía de sus billetes en circulación.

Tampoco aceptamos el propósito de apelar a nuevos empréstitos para resolver nuestra dificultad monetaria, ni menos la fundación de la oficina de cambios dependiente directamente del Ministerio de Hacienda, según en el proyecto del señor Villaverde se aconseja.

Debiéramos estar ya más advertidos de que el procedimiento de amontonar cargas y más cargas sobre la nación, nos ha conducido al empobrecimiento actual. Los empréstitos para solventar una necesidad, puede ser excelentes, pero el modo de orillar éstas por su medio de una manera sistemática como se ha venido haciendo en España solo sirven para remediar los males de momento, y transferirlos a fecha más ó menos mediata en que resurjen con la agravante de su abultamiento por el gasto anexo a su servicio y la mayor carga de los intereses anuales a satisfacer a los prestamistas. Y en cuanto a la oficina de cambios, que también hemos de aconsejar nosotros luego, en la forma amplia que expondremos, no consideramos que funcionaria bien bajo la estrecha y misteriosa dependencia ministerial propuesta. Aleccionados en demasia de cómo se interpretan las leyes y las aplican los que se agitan en las altas esferas gubernamentales, en las que amenudo impera injustísimo favoritismo, temeríamos que pronto la funesta influencia política de los particulares de sus directores, convirtieran en feudo propio lo que se creara para provecho y ventaja del país, de manera que muy lejos de estimar conveniente el manejo confidencial y secreto de su funcionamiento, entendemos que solo con la eficacia de muchísima luz, podría justificarse su fundación y desarrollo. Al país no se le sirve bien entre tinieblas!

Digamos también que no le ha servido al país de nada útil el fracasado Sindicato de francos, que así se llamó en vida el grupo establecido para resolver la cuestión monetaria. A raíz de su fundación nos atrevimos, en la Prensa, a preguntar al Sindicato: ¿cuál es vuestra panacea para curar nuestro mal? ¿caso vais a fabricar oro?... su resultado, ya lo habeis visto, ha sido completamente negativo y ahora solo cabe exclamar que la tierra le sea pesada! Y decimos esto porque estamos casi seguros de que si el país no obtuvo ninguna utilidad del trust aludido, en cambio no podrán decir cosa igual los interesados en el negocio ¿qué han de poder decir?

Expuestas estas ligeras consideraciones sobre nuestra situación monetaria y aducida somera crítica sobre algunos procedimientos aconsejados para mejorarla, cuyo buen intento nunca aplaudiremos bastante, vamos a manifestar a grandes rasgos, pues no otra cosa consiente la premura aconsejada, aquello que nosotros haríamos ó propondríamos para resolver tan árdua aspiración, si a tanto pudiéramos ser llamados:

Dispondríamos en forma legal, que solo la moneda de oro fuese la base de nuestro sistema monetario, desmoneti-

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañerías.—Pañolera.
Novidades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRA 3.—Yutes.

Pañería.—Paraguas.
Novidades para Señora.
Pañolera.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre Motores a Gas Ordinario Motores a Petróleo Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruidos ni trepidación.

La información y presupuestos gratis.
Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 13, 1.—Palma.

NOTA: El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

zando la de plata y renunciando a su acuñación. La cantidad consentida para cambios y saldó no debería pasar de dos ó tres por ciento de la cantidad importante en cualquiera operación fuere de la clase que fuere, y a completar con la de calderilla las fracciones centesimales.

Al efecto fijáramos el valor de la plata para su conversión y cambio a oro, al tipo que valiese según promedio del último año, señalando un plazo de diez años prorrogables para la total conversión ó recogida de la plata acuñada.

Los presupuestos del Estado serían basados a oro y reducidas las cantidades, teniendo en cuenta el mayor valor de este metal según el tipo de la desmonetización.

Todos los pagos durante el plazo de los diez años señalados para la recogida de la plata, podrían efectuarse en cualquier clase de moneda, pero estimando la de plata por su equivalencia al tipo del valor asignádola. Este plazo podría ampliarse como se ha dicho.

Los derechos de Aduana de importación habrían de pagarse en oro en su totalidad ó por su equivalencia en plata.

Se habría de procurar una economía de 2 y 4 p. cuando menos, en todos los gastos de la Nación, importantes 25 millones aproximadamente, los cuales con otros tantos procedentes del mayor producto de la Renta de Aduanas, cobrada en oro, total 50 millones de pesetas cada año, durante los dichos diez años, se entregarían en cuenta al Banco de España para hacer frente a la probable ó segura pérdida que pudiera resultar de la desmonetización de la plata, y en caso favorable para ser aplicados al pago de la deuda flotante, no consolidada del Estado.

El Banco de España y Sucursa es obrando como Oficinas de Cambio, vendrían obligados a retirar anualmente de la circulación cien millones, lo menos, de pesetas plata, ó papel de igual representación, hasta que la totalidad fuese recogida, salvo la fracción para los cambios ya indicada que fuese necesaria.

Al efecto autorizaría al Banco de España para emitir billetes pagaderos en oro por hasta la suma de mil millones de pesetas, para recoger la plata, con la obligación de tener un encaje en oro acuñado ó en barras por la mitad; lo menos, de esta emisión. Por la existencia en oro, actual, quedaría facultado para emitir billetes, pagaderos también en oro, por dos terceras partes más de dicha existencia.

Caso de que el Banco de España no aceptase esta función, tenidas en cuenta las compensaciones que el Gobierno pudiera brindarle estudiados los detalles, que ahora no son del caso, para tan importante combinación, estimularía la creación de otra entidad bancaria poderosa encargada de la desmonetización de la plata, otorgándole el privilegio de la emisión de billetes pagaderos en oro.

Ardua y magna es la empresa bosquejada a grandes trazos ante vosotros, y no desconocemos las inmensas dificultades para realizarla prácticamente; más suponemos que el éxito coronará nuestro deseo y que nos halláramos con las ventajas de tener cambiado nuestro sistema monetario actual por el de oro, bastaría ello solo para determinar en nuestro país un movimiento de activo progreso y de fecundo y próspero porvenir. No nos resultaría luego lo mismo que sucede a mu-

chos, que después de haber logrado reunir, ganar un capital, no saben ni aciertan a conservarlo.

Porque téngase por seguro, que resolver la cuestión monetaria, dotar al país del patron oro, equiparando así su moneda a la de los países con que tenemos cambio comercial establecido es solo vencer una parte, si quiera sea importante, de nuestra actual dificultad, y lo mismo sucedería si el patron que adoptásemos fuese no ya de oro sino de piedras preciosas, de mayor valor intrínseco que el metal amarillo, siempre y cuando no concurren también a la resolución de tan compleja é intrincada cuestión económica otros importantes factores de carácter étnico, político, industrial y comercial.—¿Adquiriríamos por ejemplo los hábitos de trabajo, de ese honrado trabajo, tenido en España hasta hace poco como cosa vitanda, y de esa juiciosa y salvadora economía, que engrandecen y hacen prósperos a otros pueblos, aun no contando con las fuentes de riqueza que dotó a nuestra nación la naturaleza pródiga.

No obrando así, tened por seguro que en plazo mas ó menos largo volveríamos al estado actual, agravado por el desgaste de fuerzas que supone el logro de nuestra proyectada rectificación. Para la conservación de nuestras riquezas en las represas ó diques nacionales, no bastan ni valdrán gran cosa las mejores compuertas, sino se estriban y apoyan en la enérgica resolución de estimular a todas las fuerzas vivas del país para que colaboren a su progresivo engrandecimiento y no hay pilares mejores para esta obra que los del trabajo y de la economía bien entendidos!

Uno de los males que más nos perjudica se origina en que no tenemos para nada en cuenta el más sabio de los preceptos de la Ciencia económica: el de la división del trabajo. Creemos servir para todo, subyugados por soberbia vanidad: somos enciclopédicos universales, sin perjuicio, cuando el caso llega ¡desgraciada hora de nuestra Historia contemporánea, que nos llena de sonrojo y oprime el alma! de no saber ni conservar siquiera los menguados restos de lo que un tiempo fué nuestro tan dilatado como brillante imperio americano.

Mas... no perdamos la fé en el futuro porvenir de la Nación! ¡Arriba los corazones de todos los buenos españoles! ¡La Patria entristecida y mutilada espera su regeneración del esfuerzo y amor de sus leales hijos!

Después que el Sr. Martínez hubo terminado tan interesante conferencia, recibió nutrido y caluroso aplauso, siendo además felicitado por los concurrentes, por el acierto con que desarrolló el tema.

La conferencia de don Pedro Martínez bien merece ser recogida en un folleto, por la conveniencia de que el público en general pueda apreciar las soluciones que en la misma se proponen y así lo esperamos, y con ello atenderá el Sr. Martínez el ruego que le dirigieron muchos amigos.

Al pasar

Anteanoche, a la hora en que se llenan de público las Ramblas, cuando era más vivo el vocear de los vendedores de periódicos y mayor el número de mujeres bonitas que a esas horas circulan por ahí diariamente, cuando

los tranvías vienen y van llenos de empleados que regresan desde las oficinas y desde los comercios en busca de la quietud de sus casas, cruzó por ahí, al son de un paso-doble alegre, hacia el muelle, hacia Mallorca, el batallón de Alba de Tormes.

Tecaba la música y entre las bayonetas caladas iba la bandera. La pobre bandera que, a despecho de las tremendas equivocaciones de nuestros Gobiernos y de las ridiculeces de nuestra patriotía andante, nos hace pensar con emoción que dispone al sacrificio y que dura por desdicha un momento en esta tierra sin ventura. La bandera a cuya sombra han medrado hombres sin conciencia, que a cada momento la invocan; pero bajo cuyos pliegues han muerto también en guerras inútiles y aún no olvidadas millares de españoles, los más inocentes acaso, los mejores de seguro, porque supieron olvidar, en la hora del sacrificio, los crímenes y las cobardías ajenas, para pensar únicamente en la madre de todos. La bandera, que es para cuantos aguardan y creen aún en el reinado definitivo de la fraternidad de los hombres algo más que símbolo de exterminio y de lucha. Emblema de un amor grande entre todos los amores, ella sugiere la visión de nuestros campos florecidos por nuestro propio esfuerzo y el nacer de un sol que al derramarse más allá de los límites de nuestra España, difunda la simpatía de pueblo a pueblo, unidos contra el imperio del odio y de la fuerza.

En la noche despejada, tranquila, viraba el «Cataluña» lentamente hacia la boca del puerto, hacia la mar. En las bordas y en los obenques del vapor los soldados enrucados cantaban canciones de su tierra. Cantaban unos la jota, cantaban otros el zortzico. Y esos dos cantares vibrando dulcemente en la quietud de aquella hora en el puerto y en la solemnidad aquella de despedida, era algo revelador, algo que consolaba a todos los que no hemos perdido aún la esperanza en la suerte de nuestra nación. Era la España resignada, la que no grita, la que llega desde el fondo de nuestros campos, la única tal vez que, reanimada por un régimen mejor, haría posible el resurgimiento de nuestro espíritu.

Piensen en ella los que hoy, envían a Mallorca esas fuerzas, más con el propósito de hacer «ruido» ante las otras naciones que por el convenimiento de su eficacia ante el conflicto armado que en la hora presente amenaza a Europa.

La Tribuna.

CRÓNICA

A las filas

Jugó la suerte de quintas, sacó un número bajo; soldado.

Con el blanco moral a la espalda, una vieja «cuartelera» en la cabeza y en el bolsillo un duro y cuatro letras para el hijo del «tío Quiso», que ya es clase, emprende el quinto el camino, en la madrugada de la noche de ronda. Su madre le abraza llorando, contráese el curtido rostro del padre, que hace esfuerzos inauditos para contener las lágrimas; a la salida del pueblo, en la puerta de la casita enjalbegada, le espera la novia para despedirle... A los pocos momentos el pelotón de mozos se ha perdido en el recodo del camino y sólo quedan en el espacio una nube de polvo y las últimas notas de un paso doble coreado.

¡Allá van!... Porque son pobres tienen que «servir al rey» como dicen todavía los aldeanos en sus resabios de pecheros. Y la pobre gente no tiene otra idea del servicio militar; va a las filas como van al tajo ó al sembrado todas las mañanas al lucir el día. No tienen dinero para redimirse y tienen que ir al cuartel; de suerte que el ser soldado en España es llevar con el uniforme una ejecutoria de pobreza.

Por tener unos cuantos «miles» se queda en el pueblo el hijo del «Tío Fanegas» engordando en la vida reglona que le procuran «los dineros» de su padre—especie de Claudio rústico—y requebrando a las mozas, que continuarán sonriendo al primogénito del Creso. Hubiera ido al servicio, y seguramente que las faenas de la casa no se resentirían por la ausencia de unos brazos sin más empleo que sujetar las riendas de la jaca y batir con la pelota el paredón del trinquete. En cambio, los otros que se alejan cuesta arriba por el camino de «Los Majuelos», ¡que falta le hacen al pobre viejo que se queda con toda la faena!...

Viene clamándose por el servicio militar obligatorio, proyecto que la equidad informa y la conveniencia social aconseja.

El Ejército actual, sin cabo de vara; el cuartel, sin egástulas; el cuerpo de oficiales, educados; la disciplina sin

corbatín de suela, bien puede decirse que la milicia ha de ser para el soldado una provechosa y sana enseñanza, cosechable en el hogar.

El aristócrata, puede en ella aprender a estimar a los humildes; comediante, el rico ensoberbecido; para el jovenzuelo disipado sería un freno, y la dignificación de la personalidad para el hijo del pueblo que suele aprender el abecedario en la escuela del regimiento, conociendo que hay más mundo que el terruño y que Juan Soldado significa algo más que un voto para el cacique del pueblo.

Pero las facilidades para la redención a metálico, hacen que los contingentes se nutran de menesterosos, con exclusión absoluta de las clases pudientes y de los elementos directores, para quienes el servicio militar viene a ser un impuesto más sobre la riqueza. De aquí que los de abajo miren la milicia como una servidumbre, y los que tienen un puñado de pesetas, no se consideran obligados a servir a la Patria.

El día que todos los ciudadanos pasen por las filas; cuando el tomar las armas se considere como un timbre de honor, convencidos de que defender a la madre Patria no es solamente un deber, es también un derecho; cuando se haya logrado militarizar la Nación, «diluir el Ejército en el Estado», no habrá guerras impopulares; porque el país, que realiza el sacrificio dando todas las claves, hombres y dinero, tendrá en sus manos la determinante de la lucha ó la paz, que es la función más augusta de un pueblo.

Si en cada hogar hubiera un veterano, un soldado ó un futuro recluta, toda la nación respondería a un mismo sentimiento, y las monografías de las familias españolas serían páginas de la historia nacional. «Vas a servir en el batallón, en el que murió tu hermano. En ese regimiento ganó tu abuelo la cruz de San Fernando»—le dirían al recluta.

Y entonces, aunque nos dividiéramos parcialidades; aun siendo creyentes los unos y los otros ateos, reaccionarios, socialistas, monárquicos ó republicanos; todos los puntos de vista convergerían hacia la bandera. Y cuando el batallón pasara con su charanga a la cabeza, lanzando al aire las margales notas, que apresuran el latir del corazón, y a veces arrastran y electrizan como si fuera el alma española medida en el pentágono; con la bandera rodeada de bayonetas fulgurantes, antorchas encendidas por los rayos del sol, mirarian pasar la tropa, no el montón de curiosos a quienes el espectáculo anima, sino las madres de los futuros soldados, niños ahora, que pegan a los hierros del balcón sus caritas de retablo; las novias y las esposas, las que han de llorarlos muertos ó abrazarlos vivos; todos los que profesan la dulce y amorosa religión de la Patria, sin cismas ni dudas, culto que nivela a ricos y a pobres, a obscuros é inteligentes, a nobles y a plebeyos, en un risueño ideal que borra por un momento diferencias sociales, castas y privilegios.

Cuando se tenga un ejército formado de esta suerte, podrá decirse al verlo marchar al combate: «Esos soldados son los hogares españoles; la Patria, que anda!...»

RICARDO GARCÍA DE VINUESA.

Rusia y el Japon

Noticias del 21

M. Pelletan al almirante Avellane.

M. Pelletan, ministro de Marina, ha contestado al telegrama del almirante ruso Avellane en términos muy afectuosos.

Impresionado vivamente—dice el ministro—por las simpatías que expresáis hacia Francia y su marina por los sentimientos de gratitud que desáis expresar al comandante y a los oficiales del «Pascal», tengo la satisfacción de transmitirlos mi reconocimiento a vuestro telegrama.

Temporales en el Baikal La Línea férrea destruida.

Reinan grandes temporales en el Baikal.

Un intenso alud de nieve se ha desprendido desde las cumbres de las montañas y ha destruido parte de la línea férrea.

La nieve sepultó la locomotora de un tren militar. El tren descarriló.

Ha muerto un soldado y hay cinco heridos graves. Resaltaron además, muchos soldados contusos.

Se trabaja activamente en la reparación de la línea.

La cañonera «Mandjur».—Exigencias del Japon.

Ha llegado a Wosung el crucero japonés «Akitushima» con el objeto de apoyar la reclamación del gobierno

japonés que exige que la cañonera rusa «Mandjur», fondeada allí abandone inmediatamente aquellas aguas.

Movilización del ejército de Suecia.

Suecia moviliza su ejército con gran urgencia.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente, se ha acordado reforzar las fortificaciones de las islas de Gotland y movilizar la artillería de las costas.

Se concentrarán, además, grandes refuerzos en el Norte de Suecia.

El embajador ruso en Londres

El viaje del conde Benckendorff, embajador ruso en Londres, a San Petersburgo, obedece, según se dice, a motivos puramente patrios.

El conde Benckendorff ha ido a Rusia a despedir a un hijo suyo, oficial del ejército, que marcha a la guerra.

Nuevo ministro japonés.—El empréstito.

Ha sido nombrado ministro del Interior del Japon el vizconde Yochikaona.

Las últimas noticias de Tokio dicen que el empréstito se ha cubierto dos veces.

Complicaciones diplomáticas

Se espera de un momento a otro la llegada de la escuadra norteamericana a Cheffu.

Se teme que surjan diferencias entre Estados Unidos y Alemania.

Esta reclama absoluta libertad de acción en la provincia de Chan-Tung.

Buques de guerra italianos

El Gobierno italiano ha dispuesto que regresen a Europa cuatro de sus buques de guerra que se encuentran en Oriente.

Dichos buques serán sustituidos por otros cuatro barcos más poderosos.

Hay quien dice que Italia no piensa en tal sustitución, y sólo trata de aumentar sus fuerzas navales en el mar Mediterráneo.

El general Kuropatkin, jefe del ejército ruso en Oriente.

Se cree que mañana ó pasado saldrá para la Manchuria el generalísimo Kuropatkin, que, según se asegura, ha sido nombrado jefe de las tropas rusas en Oriente.

Los rusos a la ofensiva

Se afirma que los rusos tratan de tomar la ofensiva contra los japoneses, atacando a éstos en su mismo territorio.

Prepáranse para embarcar hacia la isla de Yesso, varios destacamentos de cosacos.

La noticia necesita confirmación.

Estados Unidos y China

El almirante jefe de la escuadra norteamericana en Oriente ha telegrafado a su Gobierno declarando que es inminente que se altere el orden en China.

El almirante solicita que se envíe a China a proteger los intereses de los Estados Unidos una Compañía de las fuerzas de infantería de marina que operan en el archipiélago filipino.

Pide además que se le envíen una escuadrilla de cañoneros que reúnan condiciones para navegar por los rios del Imperio.

Destacamento apresado

Se ha recibido un despacho comunicando que ha sido apresado por los rusos un destacamento japonés.

Agitación en Corea

Las últimas noticias de Chemulpo dicen que aumenta la agitación en el norte de la Corea.

El representante de los Estados Unidos ha enviado al transporte «Z-firo» para recoger los súbditos americanos, que se encuentran en el distrito de Ping-Yang.

Japoneses prisioneros.—Noticia confirmada

Se confirma la noticia de que los cosacos han hecho prisionero, en la frontera de Corea, a un destacamento japonés mandado por un comandante.

En poder de los japoneses se han encontrado planos y muchos documentos de importancia.

Avance de los rusos.—Posición estratégica

Telegrafan al Daily Mail que los cosacos han invadido la Corea por las cercanías de Yi-Tjin.

Las avanzadas del ejército ruso han llegado a la vista de Au-Tjin.

Este sitio, a unos 130 kilómetros del Ya-lu, es un gran desfiladero y constituye una posición estratégica de primer orden.

Desembarco

Dicen que los japoneses han efectuado en Corea el desembarco de 60,000 hombres.

Visita de inspección

El príncipe Hikoff, Ministro de comunicaciones de Rusia ha llegado al

lago Baikal con objeto de inspeccionar personalmente el paso del ferro-carril sobre el hielo de dicho lago.

Almirante Alexieff

En San Petersburgo se ha recibido un despacho del Almirante Alexieff, dando cuenta de haberse instalado en Kharbine.

Nuestra información

Tropas á Mallorca

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor Balear el Batallón de Cazadores de Barcelona número 3 y una seccion de Artilleria montada del 10 Regimiento.

El Batallón de Cazadores lleva una seccion de bicicletas. La Artilleria trajo dos cañones, cuatro carros de municiones, un carro catalán y treinta y siete caballos.

Este ganado quedó alojado en las cuadras de la Plaza de Toros.

Las fuerzas se alojaron en el Cuartel de Artilleria.

Esta mañana á las nueve y media salieron del Cuartel del Carmen, para embarcar en un tren especial, para Manacor, las fuerzas que componen el Batallón de Alfonso XII.

El tren estaba formado por trece coches para los oficiales y tropa y uno para el General Sr. M-roto, que se ha de detener en Inca.

Formaban, además dicho tren, tres furgones en que iban las caballerías del general y de los otros jefes.

Quedaron en Barcelona dispuestas á embarcar en cuanto salgan vapores para las Baleares, el batallón cazadores de Barbastro, el primer batallón del cuarto regimiento de zapadores minadores, las tres compañías del segundo idem, la de telégrafos y una batería y media del décimo regimiento montado de artilleria.

Huelga de sombrereros

En la fabrica de sombreros que el señor Roig tiene establecida en la calle de los Olmos, fueron despedidos el sábado de la pasada semana cinco operarios, á causa de que el trabajo que entregaban no era de recib., según ha manifestado el mayordomo de dicha fabrica.

Reunidos después los operarios despedidos en una taberna de la mencionada calle, en union de otro de los que continuaban trabajando, les intimó este último á que el lunes pasado se presentaran otra vez á la fabrica y si no les daban trabajo declararían todos la huelga al señor Roig. Así lo hicieron, y al ver que el mayordomo no queria acceder á la petición del demandante, fué insultado y amenazado por el mismo, diciéndole que llegarían á prender fuego á la fabrica, por cuyo motivo fué éste tambien despedido como los anteriores.

El mayordomo, como estaba ya en antecedentes de lo que se habia tratado entre los operarios habia dado cuenta á la policia y en el momento de ocurrir el atropello contra el mayordomo se hallaban dos agentes en el despacho de la fabrica gracias á los cuales pudieron evitarse otros disgustos.

La policia en aquel momento se hizo cargo del operario promovedor del alboroto. El Sr. Roig nos ha manifestado que él no ha intervenido en nada á pesar de que el mayordomo le habia dado cuenta el sábado de haber despedido á los indicados obreros manifestándole el motivo.

Ha sido puesto á disposicion del señor Juez el individuo promotor de la coaccion de dicha fabrica.

El número de huelguistas asciende á veinte y siete.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de San Juan Bautista de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber agredido á otro con una cuchilla, produciéndole una herida en el vientre, calificada de pronóstico reservado.

El espresado sujeto con la cuchilla de referencia ha sido puesto á disposicion del señor Juez competente.

El reparto del Extradito

Dada la importancia que encierra la disposicion del Ministro de Hacienda recaida sobre el recurso de alzada interpuesto por nuestro Ayuntamiento en contra del fallo del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, no dudamos en reproducirla.

Es como sigue: Imo. Sr.—Visto: los recursos pro-

movidos por el Ayuntamiento de Palma, el primero de queja contra la Delegacion de Hacienda de Baleares, por negarse á facilitar copia del reparto de consumos del extraradio correspondiente á los años de 1901 y 1902 y el segundo de alzada contra el fallo de aquella oficina que le negó personalidad para reclamar contra el reparto de 1902, cuya nulidad pretende. Resultando que el pedido informe sobre la queja formulada á la oficina provincial la misma manifiesta que es improcedente por no ajustarse al Reglamento de procedimientos que en su art. 59 dispone, que en cualquier estado de los expedientes podrá interponerse por los interesados el precitado recurso, lo cual no media, puesto que no habiendo producido instancia el Ayuntamiento, no existia, expediente. Resultando que el Alcalde-Presidente en nombre y por acuerdo de la Corporacion municipal, acudió en instancia á la Delegacion de Hacienda, pidiendo la nulidad del reparto de Consumos del extraradio para 1902, fundándose en apreciaciones relativas á la falta de exposicion al público del documento cobrador, exceso de la base tributaria y poca equidad en la designacion de cuotas. Resultando que la Delegacion previo informe de la Administracion y Abogacia del Estado acordó desestimar el recurso del Ayuntamiento de Palma, por falta de personalidad, toda vez que tiene arrendado el impuesto y subrogado por tanto el arrendatario en los derechos Resultando que de este acuerdo se alza el Ayuntamiento reclamante ante este Ministerio solicitando su revocacion y que se declare la nulidad del reparto efectuado Considerando en primer término que arrendado por el Ayuntamiento de Palma el impuesto es indiscutible la subrogacion del arrendatario en los derechos de aquel para la exaccion de los que legítimamente le corresponden y han sido objeto de contrato, con estricta sujecion á los preceptos reglamentarios sobre el particular. Considerando que en tal virtud, conforme á los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de consumos la Administracion del impuesto que en el presente caso es el arrendado, tiene el derecho de efectuar el concierto y repartos del extraradio y á la Administracion de Hacienda incumbe exclusivamente el aprobarlos Considerando que una vez aprobados por la Administracion la totalidad de los indicados conciertos y reparto correspondiente al año 1902 llevados á cabo por el arrendatario, solo los vecinos interesados directamente han podido recurrir de tal acuerdo conforme al artículo 69 del propio Reglamento, bien por las cuotas señaladas individualmente á cada uno de ellos ó bien por su totalidad en la forma y plazos determinados por el mismo. Considerando que los fundamentos expuestos en los razonados informes emitidos en el expediente para dicho fallo cuya revocacion se solicita no han sido desvirtuados en nada por el Ayuntamiento reclamante en su recurso, el que en todo caso resulta también extemporáneo y considerando que la resolucion de este asunto por su cuantia indeterminada corresponde al Tribunal gubernativo de este Ministerio, el mismo en sesion de este dia y de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general resolvió desestimar los recursos interpuestos por el Ayuntamiento de Palma por improcedente, confirmando en su consecuencia el fallo apelado. Lo que comunico á V. S. para su cumplimiento y efectos que procedan. Y la traslado á V. S. para igua es fines con devolucion del expediente original del cual se servirá acnsar recibo y comunicar esta orden á la mayor brevedad al Ayuntamiento recurrente.

Manifestacion

Leemos en el Liberal de Mahón: Parece que algunos han dado una equivocada interpretación á la manifestacion de obreros que tuvo ayer lugar en Ciudadela, para librarse de las molestias del alojamiento suponiendo que no debia haberse hecho tal manifestacion en razon del sagrado deber que tenemos todos de sacrificarnos en favor de la patria y de prestar auxilio al ejército que viene expresamente para defender su integridad.

A nosotros no nos hizo mal efecto alguno la manifestacion consabida, pues que en ocasiones anteriores el Ayuntamiento de Ciudadela buscó y alquiló local para acuartelar las tropas y evitar las molestias del alojamiento que son muy grandes, especialmente para la clase pobre que no tiene más camas que las indispensables para su familia.

Los ciudadanos, así como los menores quines todos, sabrán cumplir con su deber y prestar el servicio de alojamiento si á ello se ven obligados, pero natural es que soliciten de su Ayuntamiento que, al igual de otras veces, procure un local á las tropas que alli sean destinadas, para acuarteladas con-

venientemente y evitar los graves perjuicios que ocasiona al pueblo un alojamiento prolongado.

Foot-Ball

Verificóse anteayer tarde á las 3 y media un partido en el Velódromo de Tirador entre los clubs «Veloz» y «Balear».

La concurrencia algo escasa no obstante varias fueron las señoritas que asistieron á dicho partido.

En la primera mitad os del «Balear» atacaron con valentia dando algo que hacer á los del «Veloz» apuntándose el primero uno por tres el segundo.

En la segunda parte los del «Veloz» consiguieron 3 goals despues de empuñada lucha por cero que octuvo el Balear.

Continuan los bandos los Señores.

«Veloz» Martorell Oliver A. Oliver B. Bosch Cardell Pons L. Oliver Z. Garcia, Morey, Mataró, Pons J.

«Balear» Planas, D. Vidal, Coll, Planas, P. Moller. Estades Sard Tous Darder Cardell Garcia.

La Victoria ha sido pues favorable para el «Veloz».

El «Campeonato de Foot-Ball de Baleares» ha dado término puesto que el Club «España» retiróse; y el «Balear» cedió los puntos al Club «Veloz» resultando así «Campeon de Foot Ball de Baleares».

Damos pues nuestra mas cordial enhorabuena al club «Veloz» por ser como hemos dicho el Campeón de estas Islas.

Ayuntamiento

Los asuntos puestos á la orden del dia para ser discutidos en la sesion que celebrará esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Acta anterior.

Cuentas.

Dictamen de la Comision de gobierno y policia y proponiendo al Ayuntamiento que acuerde haber visto con sumo gusto la memoria redactada por el Inspector de viveros don Antonio Bosch referente al consumo de subsistencias en el año 1903.

Oficio del señor Gobernador participando al Ayuntamiento haber autorizado el exceso de 9 652 pesetas 54 céntimos sobre gastos de Ferias y Fiestas.

Oficio de la Delegacion de Hacienda trasladando un fallo de la Direccion General de impuestos por el que se desestima el recurso del Ayuntamiento sobre consumos del extraradio.

Ofrecimientos presentados por varios propietarios de terrenos para implantar el nuevo Matadero.

Dictamen de la Comision de obras proponiendo se acepte el ofrecimiento de piedra para reparar el camino vecinal de la Indioteria.

Otro de la misma proponiendo la devolucion de una fianza al contratista de transporte de arenas y escombros.

Otro de la misma proponiendo la aprobacion del acta de recepcion definitiva de las defensas de hierro de los árboles de la Rambla.

Otro de la misma proponiendo la devolucion de la fianza al contratista de dichas defensas.

Otro de la misma autorizando á la Alcaldia para el derribo de una casa expropiada en Santa Catalina para ensanche de la via pública.

Otro de la misma autorizando la construccion de una tagesa en la calle de San Jaime.

Otro de la misma aprobando la liquidacion definitiva del mobiliario del salon de Sesiones.

Dictamen de la Comision de Ensanche relativo á una solicitud de don José Balaster sobre evauo de solares.

Renuncia de un individuo de la Compañia de Bomberos.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que par toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la libreria de la calle de Palacio número 4.

El Tesorero de Hacienda nos participa que el dia 25 del actual termina el primer periodo de cobranza voluntaria, y que los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno en la Oficina recaudatoria, calle de Vilanova número 9, hasta el dia 29 del actual.

El dia 1.º de Marzo próximo tendrá lugar en la Comandancia de la guardia civil la subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la Ley de caza por fuerza de esta Comandancia y guardas jurados.

Por el Alcalde de Selva se requiere al mozo Miguel Bauzá Pou.

Anoche, frente á la calle de San Felio, un vehiculo que transitaba por la via lateral del Borne, perdió una rueda, dando el correspondiente tumbó.

Afortunadamente no tuvo que lamentarse ninguna desgracia, pues las señoras que iban en el mismo y el conductor salieron sin producirse la más leve confusion.

Queda terminado el Retrete que se ha levantado en la plaza de Santa Eulalia y han empezado las obras para la construccion de otra en la plazuela del Ecce-Homo.

Esta mañana ha sido curado en el dispensario de la Cruz Roja, por el médico Sr. Rotger, un muchacho de 12 años, llamado Gabriel Martí Planas domiciliado en la calle de la Mision número 32 y que jugando en el Paseo de la Rambla se ha caido, fracturándose la tibia derecha.

Despues de curado, fué trasladado á su domicilio por un guardia municipal acompañado del padre del muchacho.

Las fuerzas de ingenieros de esta plaza ayer noche se ejercitaron en el manejo de los focos eléctricos, reuniéndose gran número de curiosos para presenciar dichos ejercicios.

Ayer á las 7 de la noche en la calle de Colon dos jóvenes se pelearon promoviendo un gran escándalo reuniéndose en dicho lugar un centenar de curiosos.

Cuando ya estaba todo apaciguado se presentaron varios agentes de la autoriead.

Ayer por la tarde en la calle del Conquistador un carro que subia por la misma, al llegar á mitad rompió el eje perdiendo una rueda y volcando, no teniendo que registrar más que algunas contusiones que sufrió el conductor.

Ayer noche comparecieron ante el Sr. Comandante de la guardia municipal dos matrimonios que se habian insultado mutuamente, promoviendo un escándalo fueron amonestados por dicha autoridad.

Han empezado las obras, para la colocacion de los faroles del alumbrado público que se han de instalar en el nuevo paseo de la Riba.

La compañía Islena Maritima ha acordado repartir este año entre sus accionistas un dividendo activo de 20 pesetas por accion.

Se ha acordado que salga para el extranjero la segunda expedicion de obreros pensionados.

Entre los obreros de esta segunda tanda figura uno de Mallorca, de oficio tornero.

En el corral común de Felanitx está detenida una oveja, la que debe ser recogida por su dueño dentro el plazo de cinco dias, pues de lo contrario será vendida en pública subasta.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por la Fabrica de Zaragoza se envíen á Palma y Mahón 100 quintales métricos de harina, que deben embarcarse en Barcelona.

Ayer tarde pasó á mejor vida la virtuosa y anciana señora D.ª Luisa Ballester, viuda del Escribano de Cámara de esta Audiencia Don José Maria Vich.

Acompañamos á su distinguida familia en el justo dolor que le embarga.

Dadas las muchas erratas que dejaron de corregir ayer los cajistas en el articulo Del lujo y de las leyes suntuarias, suplicamos á nuestros lectores que dispensen las muchas faltas de concepto que en el mismo habrán notado.

Gracias á los adelantos de la Glencia podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

TEATRO DE LA PROTECTORA Función para hoy.

El reloj de Lucerna A las ocho y media

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santos Cesáreo, Serapio y Donato.

Jubiloo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime á San Matias Apóstol. Exposicion á las seis y media mañana, á las nueve y media Horas y Misa mayor despues Vísperas cantadas; por la tarde á las cuatro Completas, maitines y laudes, á las seis y cuarto rosario, meditacion, visita al Santisimo y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jerónimo fiesta en honra de San Matias Apóstol. A las nueve Misa mayor cantada por la R. Comunidad. Todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten esta iglesia desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana pueden ganar Indulgencia plenaria.

En San Felipe Neri al anochecer despues del rosario la devocion de los jneves de San Felipe con sermón por un P. de la Congregacion y el ejercicio de la santa infancia de Nuestro Señor Jesucristo con exposicion del Santisimo.

En San Juan al anochecer el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes con exposicion del Copón.

Visita á la Corte de Maria

En el Hospital, á Nuestra Señora de la Asuncion.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Servicio obligatorio. — Comentaríos

Madrid 23, 24.

Hoy empezará en el Congreso la discusion del proyecto de ley sobre establecimiento del servicio obligatorio.

El importante diario España publica un artículo del Sr. Sanz Escartín en el que dice que es creencia general de que apenas se dispare en Europa un cañonazo corremos inminente riesgo de perder las Baleares y Canarias, pues las potencias tienen puesta la vista en ellas.

Dice que tal creencia es infundada y producto de lo enfermizo de la conciencia nacional.

Rusia y Turquía.—La guerra

Madrid 23, 24.

El Gobierno turco se muestra decidido á permitir que la escuadra rusa que se encuentra en el Mar Negro, pase el estrecho de los Dardanelos.

Comunican de Seul que durante la noche del 21 se filó á pique en la rada el crucero japonés «Kalatsino».

El crucero «Oriadne» trasbordó á ochenta tripulantes á un transporte.

Un jefe del ejército ruso dice que las fuerzas japonesas que marchan hacia el Yalu llegarán muy fatigadas.

Añadió que el clima de aquel país es favorable para las tropas rusas, pero muy perjudicial para los japoneses.

Del Congreso

Madrid 23, 24.

En la sesion celebrada en el Congreso el diputado republicano por Valencia Sr. Rodrigo Soriano ha preguntado al Ministro de la Gobernacion si aprobaba la conducta observada por el Gobernador civil de Baleares, en los sucesos desarrollados el martes de Carnaval en Palma.

El Sr. Sanchez Guerra dijo estar satisfecho de la primera autoridad civil de Baleares.

La minoria republicana presentó una proposicion incidental en la que se proponia fuera declarado haber sido oidas con desagrado las esplicaciones dadas por el Gobierno respecto á los sucesos ocurridos en la Carrera de San Jerónimo.

Dicha proposicion fué desechada por 122 votos contra 73.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballeria

Todos los dias de 5 á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los dias.

Tipo-litografía de B. Rotger

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.— Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10.— Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States

La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares a lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados a los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe a lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traído a la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El Capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 859 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, a 880 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al

Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

Precios excesivamente baratos.

Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMATICOS.

Venta al mayor: Centro Farmacéutico.—Al detalle: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor.

Grau Ynglada, Asalto 4—Barcelona

Agente general para las Islas: C. Jaquer, Santo Domingo 12.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extrinos a precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.

Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías genitú-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo, insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran as funestas consecuencias que aquí las producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incredulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas medicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporal; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s: 2: roob: qui: cak: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblas, tintas, portaplumas, lápices, sifilápices, limpia plumas, secarfirmas, goma, vases y todos cuantos objetos anexos a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 2'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Paecillos Miiidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padddad miento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.